



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 FEB 2009

Expte. N° 102/08

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Lic. María I. PASSAMAI, Directora del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de poblaciones de la Universidad Nacional de Salta, de la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a gastos realizados con motivo de las I JORNADAS IBERO-ARGENTINAS SOBRE DIETA Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS RELACIONADAS A LA NUTRICIÓN, llevada a cabo en el mes de marzo de 2008.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

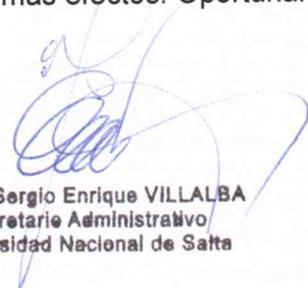
Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Lic. María I. PASSAMAI, Directora del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones de la Universidad Nacional de Salta, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - N° 0033-09